

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ZAMBRANO – BOLÍVAR

Lista de escrito que están en traslado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Zambrano Bolívar, de conformidad con el art. 110 del Código General del Proceso.

FIJACION EN LISTA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se corre traslado de tres (03) días hábiles, se fija en lista en la secretaría de este Juzgado por el término de un día desde las ocho de la mañana (08:00 A.M) hasta las cinco de la tarde (05:00 P.M), de los siguientes procesos:

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2015-00025-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA	OSVALDO RAMO LORA, FELIX MIGUEL RODRIGUEZ LANDERO Y OVIEDO RAFAEL MORA MONTES	ACTUALIZACIÓN DEL CREDITO
2015-00046-00	EJECUTIVO SINGULAR	CREZCAMOS S.A.	ZULMA ESTHER MULFORD OSPINO	LIQUIDACION DEL CREDITO
2016-00075-00	EJECUTIVO SINGULAR	CREZCAMOS S.A.	CLAUDIMAR ESTHER PACHECO MULFORD	LIQUIDACION DEL CREDITO
2017-00106-00	EJECUTIVO SINGULAR	CREZCAMOS S.A.	LILIANA ISABEL ORTIZ ORTEGA	LIQUIDACION DEL CREDITO
2019-00103-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CARMELINA CHAMORRO VASQUEZ	FABIO ERNESTO CASTRO ORTEGA	LIQUIDACION DEL CREDITO

Se fija la presente lista, hoy veinticuatro (24) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

VENCE TRASLADO: Pasado tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fijación.

HERNANDO BARRIOS ARRIETA
Secretario